



# Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

**62<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 27 de noviembre de 2002, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Kavan ..... (República Checa)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## Tema 12 del programa

### Informe del Consejo Económico y Social (A/57/3 (Partes I y II))

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Presidente del Consejo Económico y Social, el Excmo. Sr. Ivan Šimonović, para presentar el informe del Consejo Económico y Social.

**Sr. Šimonović** (Croacia) (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por esta oportunidad de presentar el informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 2002.

Este año ha sido muy importante para el Consejo, ya que ha ayudado a hacer avanzar el programa de desarrollo internacional y ha emprendido nuevas y desafiantes tareas. Destacaré, brevemente, algunos de los resultados clave del período de sesiones del Consejo, para luego abordar las cuestiones relativas al seguimiento de conferencias, la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos, así como la cooperación entre el Consejo Económico y Social, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Comencemos con una perspectiva general de algunas de las series de sesiones del período de sesiones del Consejo Económico y Social. La serie de sesiones de alto nivel del Consejo se dedicó al desarrollo de los recursos humanos, en particular en los ámbitos de la

salud y la educación. Proporcionó contenido concreto a las políticas y medios que se requieren para aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio en dichos ámbitos. En esa serie de sesiones se adoptó una Declaración Ministerial en la que se destaca el hecho de que la salud y la educación son esenciales para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y que deberían ser preocupaciones centrales de las políticas macroeconómicas y de otra índole. En la Declaración se hace un enérgico llamado a que se aporten más recursos para la educación y la salud, en particular en lo relativo al VIH/SIDA y al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. Se dio en ella nuevo impulso a los gobiernos, al sistema de las Naciones Unidas y a la sociedad civil para que se esfuercen por lograr mejor salud y educación para todos. Participaron en esta reunión muchos ministros de salud y educación y directores de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Un aspecto particular de las sesiones de este año fue la participación amplia de la sociedad civil en esa serie de sesiones y en sus preparativos, en especial por medio del Foro de ONG. En la Declaración se hace referencia específica a la contribución de la sociedad civil.

En los debates durante la serie de sesiones sobre las actividades operacionales, la atención se centró en el financiamiento para las labores de desarrollo de los fondos y programas, así como en la armonización y la simplificación de sus procedimientos. El Consejo también se centró en evaluar la eficacia de las labores de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Muchas delegaciones manifestaron su interés de moldear más la serie de sesiones como un foro mundial que proporcione una orientación normativa general para las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo. En la resolución que aprobó el Consejo se establecieron temas esenciales para orientar y reorientar las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en los plazos corto y mediano.

La serie de sesiones sobre coordinación del Consejo se centró en la manera de fortalecer el Consejo Económico y Social y en las consecuencias y la eficacia de su trabajo. En la serie de sesiones se aprobaron conclusiones convenidas que generan cimientos sólidos para fortalecer la contribución del Consejo al seguimiento integrado y coordinado de las conferencias y cumbres principales de las Naciones Unidas. Las conclusiones convenidas también contienen una serie de elementos importantes que apoyan el programa de reforma que actualmente realiza la Asamblea General.

Durante la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios, el Consejo brindó orientación para fortalecer la coordinación de las actividades humanitarias del sistema de las Naciones Unidas y de otros órganos. También se subrayó la importancia de garantizar una transición sin obstáculos del socorro al desarrollo. En la resolución se prestó especial atención a proporcionar ayuda a los grupos vulnerables.

En su serie de sesiones de carácter general, el Consejo se centró en orientar la labor de sus órganos subsidiarios, fortalecer su funcionamiento y mejorar la forma de complementarse entre ellos. Ese papel del Consejo se hace cada vez más importante a medida que procedemos a aplicar los objetivos que se establecieron en Monterrey, Johannesburgo y en reuniones previas de las Naciones Unidas de forma coherente y eficaz. Este año, por primera vez, se organizó una reunión de la Mesa del Consejo Económico y Social con los Presidentes de las comisiones orgánicas, a la que siguió una mesa redonda con miembros del Consejo. Esa reunión sirvió como foro importante de coordinación y cooperación entre las comisiones orgánicas, así como con el Consejo Económico y Social, y contribuyó al fortalecimiento de la relación entre el Consejo y sus comisiones. El Consejo también estudió el informe de su Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas recientemente nombrado y estableció una secretaría de apoyo para el Foro dentro del Departamento de

Asuntos Económicos y Sociales. Eso será importante para ayudar al Consejo a orientar y coordinar la labor del sistema de las Naciones Unidas y hacer tomar conciencia sobre las cuestiones indígenas.

Paso ahora al seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. El Consejo se reunió entre la Conferencia de Monterrey y la Cumbre de Johannesburgo. De esta manera, una preocupación clave que estuvo presente a lo largo de su período de sesiones fue la del seguimiento de los compromisos asumidos en dichas conferencias, en la Cumbre del Milenio, y en otras conferencias y cumbres. Al pasar a la fase de la aplicación de los objetivos complejos e interrelacionados que se establecieron en esos acontecimientos, es indispensable que las Naciones Unidas muestren que pueden proporcionar orientaciones prácticas con respecto a las cuestiones que son de la mayor preocupación. Esto es aun más importante en momentos en que una situación económica incierta y un proceso rápido de globalización presentan grandes desafíos. El período de sesiones de 2002 del Consejo Económico y Social demostró que el Consejo tiene la capacidad de hacerlo.

El Consejo reiteró su compromiso de ayudar a la Asamblea General a promover los objetivos que se establecieron en la Cumbre del Milenio y en otras conferencias importantes, incluidas las de Monterrey y Johannesburgo. En muchas formas, su labor ayudó a lograr avances en el seguimiento práctico de tales compromisos. El fomento de respuestas integradas a las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas es una esfera en que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deberían estar colaborando estrechamente. El Consejo ha procurado realizar esfuerzos sostenidos para fomentar el seguimiento integrado de las conferencias e identificar la mejor manera de realizar el examen de las conferencias. En 2002, hizo hincapié en la importancia de utilizar plenamente en el examen de las conferencias los órganos de las Naciones Unidas. Muchas delegaciones de la Asamblea General han manifestado su apoyo a la creación de un grupo especial de trabajo de composición abierta, bajo los auspicios del Presidente de la Asamblea General, para tratar esta cuestión en forma integral, teniendo en cuenta además el actual debate sobre el proceso de reforma en general.

La orientación de la Asamblea en materia de políticas ayudará al Consejo en su tarea de promover coherencia en la aplicación de los objetivos de las conferencias, que es un medio importante para alcanzar los

objetivos de desarrollo del Milenio. En especial, el Consejo realiza esa tarea abordando temas transversales de la conferencia y orientando las labores de sus comisiones y del sistema de las Naciones Unidas en torno al seguimiento de las conferencias. Contribuye así al desarrollo de un enfoque holístico y global en el programa de desarrollo que surge de las conferencias recientes.

En su período de sesiones de julio, el Consejo aprobó una resolución sobre el seguimiento de la Conferencia de Monterrey. Dicha resolución hace particular hincapié en el papel del Consejo en cuanto a asegurar una ejecución coherente del Consenso de Monterrey por las entidades sociales y económicas de las Naciones Unidas y por el sistema en su conjunto. El Consejo está decidido a desempeñar en forma eficaz el papel central que se le asignó en el proceso de seguimiento de Monterrey. Actualmente considera la mejor manera de cumplir dicho mandato mediante sus reuniones conjuntas con las instituciones de Bretton Woods.

En la reunión de alto nivel que se celebró en la primavera de este año, el Consejo consideró la forma en que esto debía realizarse. Por primera vez, la Organización Mundial del Comercio participó activamente en esa reunión, junto con las instituciones de Bretton Woods y otros protagonistas interesados del proceso de Monterrey. Para el año próximo estamos pensando celebrar la reunión durante el día entero. Con anterioridad a la reunión se podrían celebrar foros con organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

La consolidación de la paz y la prevención de los conflictos constituyen otro ámbito en el que tenemos que movilizar nuestros esfuerzos por cumplir los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio. En respuesta a una solicitud de la Asamblea General, el Consejo convino en crear, en el curso de su período de sesiones sustantivo de 2002, un Grupo Consultivo Especial sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto. El Grupo tiene por objeto estudiar las necesidades humanitarias y económicas; examinar los programas de apoyo pertinentes; preparar recomendaciones para un programa de apoyo de largo plazo en el que se incluyan el socorro, la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo en un enfoque integral; y brindar asesoramiento en relación con la tarea de velar por que se cuente con asistencia internacional apropiada y coherente. Esta es una medida concreta que adoptó el Consejo para fortalecer su contribución a un enfoque integrado para la consolidación de la paz y el desarrollo.

Guinea-Bissau fue el primer país en pedir que se constituyera dicho grupo consultivo. Deseo destacar que los criterios para la composición del Grupo no se basaron en la representación regional sino en la necesidad de tener una representación pequeña y eficiente de países que pueda contribuir en todo lo posible a resolver la situación de Guinea-Bissau. El 25 de octubre de 2002, el Consejo Económico y Social creó el Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau. Ya ha visitado Guinea-Bissau y presentará al Consejo un informe sobre sus recomendaciones a mediados de enero de 2003. Al realizar su labor, el Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau cooperará estrechamente con el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África.

Sin duda alguna, el año 2002 se caracterizó por una mayor interacción entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad. Me dirigí al Consejo de Seguridad en cuatro oportunidades. Más recientemente, en octubre, tuve la oportunidad de hacer uso de la palabra en la sesión pública del Consejo de Seguridad sobre la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la región centroafricana y en su sesión pública sobre la mujer y la paz y la seguridad. Asimismo, el Presidente del Consejo de Seguridad se dirigió al Consejo Económico y Social, por ejemplo, en la conmemoración reciente del décimo aniversario de la firma del Acuerdo General de Paz en Mozambique. Nos proponemos continuar ese intercambio interactivo en el futuro, ya que somos cada vez más conscientes de los vínculos estrechos que existen entre la paz, la seguridad —incluido el terrorismo— y las cuestiones relativas al desarrollo económico y social.

En lo que respecta a la cooperación entre el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, además de las actividades complementarias de la conferencia y el Grupo Consultivo Especial sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto, muchos otros resultados que ha logrado el Consejo son de importancia fundamental para la labor de la Asamblea General, tales como los relativos a los derechos humanos, el desarrollo social y la incorporación de la perspectiva de género, para mencionar sólo unos pocos.

Se está estableciendo una relación más sustantiva e interactiva entre la Asamblea y el Consejo. Esa relación debe contribuir a brindar una orientación práctica a la comunidad internacional en las actividades de seguimiento de la Cumbre del Milenio, la Conferencia de Monterrey y la Cumbre de Johannesburgo. En ese

sentido, será importante optimizar las sinergias entre el Consejo Económico y Social y la Segunda Comisión.

El proceso de reforma del Consejo Económico y Social, en lo que atañe a las actividades complementarias a la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones de este año, prosigue bajo la dirección de la Mesa. La labor del Consejo podría ser aún más eficaz. Una condición importante en ese sentido consiste en adoptar una decisión lo antes posible en lo referente a los temas de la serie de sesiones de alto nivel y de coordinación a fin de contar con el tiempo necesario para su preparación, incluso para la organización de mesas redondas y grupos de debate. Otra esfera en la que el Consejo debe mejorar aún más su labor es en lo atinente a su relación con las instituciones de Bretton Woods. Esto es decisivo tanto para las instituciones de Bretton Woods como para el Consejo, ya que una relación más eficiente entre ellos puede servir de base para un proceso económico mundial de adopción de decisiones más incluyentes.

Sin embargo, debemos reconocer que el Consejo ha mejorado notablemente su labor en los últimos años. De hecho, no es un órgano ceremonial —si alguna vez lo fue. Es un órgano que está activo a lo largo de todo el año por la labor de sus mesas redondas, debates en grupos y el Grupo Consultivo Especial sobre los países africanos que salen de situaciones de conflictos creado recientemente.

El período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social nos demostró que es posible, dada la voluntad política de sus miembros, fortalecer la función del Consejo y la eficiencia en su labor. Durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, se nota la expectativa de que la labor general sobre el fortalecimiento de la Organización recibirá energías e ímpetus renovados. El Consejo Económico y Social, por su parte, apoyará activamente ese proceso en su esfera de competencia.

**Sr. Saleh** (Bahrein) (*hable en árabe*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Embajador Šimonović, Presidente del Consejo Económico y Social, por su exposición informativa tan completa del informe del Consejo (A/57/3). También deseo agradecer al Embajador Šimonović sus esfuerzos en pro de la reforma realizados durante su Presidencia del Consejo el año pasado.

El Consejo Económico y Social es de importancia decisiva porque es uno de los principales órganos de

las Naciones Unidas. Es un órgano gubernamental central, al que, de conformidad con el Artículo 62 de la Carta, se le ha encargado la tarea de garantizar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y de presentar estudios y recomendaciones sobre cuestiones económicas, sociales, culturales, educacionales y de salud. Habida cuenta de la importancia de estas cuestiones y la función importante que el Consejo ha asumido en los últimos años, existe la necesidad más apremiante de reformar y revigorar el Consejo. Si bien se ha realizado algún progreso, queda mucho por hacer. La reforma es necesaria, si se quiere que el Consejo se ponga a la altura de las cuestiones económicas y sociales en el plano internacional de manera responsable. Con todo, se están llevando a cabo esfuerzos por reforzar el Consejo y hacer que sea más eficaz en el tratamiento de las cuestiones que le incumben.

En ese contexto, mencionaré algunos acontecimientos ocurridos el año pasado, los cuales han fortalecido la función del Consejo. En primer lugar, en el transcurso del período de sesiones sustantivo de 2002, la Mesa del Consejo Económico Social celebró una reunión conjunta con las mesas de las comisiones orgánicas que rinden cuentas al Consejo. El objetivo era, por primera vez, reforzar la coordinación entre las comisiones orgánicas que se ocupan de diversas cuestiones pero que son conexas. Ello se tradujo en una reunión entre los Presidentes de las comisiones orgánicas y los miembros del Consejo, similar a la reunión anual que se celebra con los Jefes de las comisiones económicas regionales durante el período sustantivo de sesiones.

Esas reuniones contribuyen a fortalecer la coordinación entre los diferentes comités técnicos del Consejo Económico y Social a fin de evitar la duplicación. En segundo lugar, durante el actual período de sesiones de la Asamblea General se han celebrado una serie de reuniones entre la Primera y la Segunda Comisión para fortalecer la coordinación entre ambas para impedir la duplicación. Ambas comisiones sirven como enlace entre la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. En tercer lugar, durante la segunda semana de julio de 2002 tuvo lugar una reunión de coordinación, la primera de esta naturaleza entre funcionarios que presiden los grandes organismos de las Naciones Unidas: el Consejo Económico y Social, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Coincidimos con la idea de que este tipo de reuniones no hará sino fortalecer la eficacia de los grandes organismos de las Naciones Unidas y brindar una

mejor coordinación de sus actividades de conformidad con la Declaración del Milenio y el informe del Secretario General titulado “Un programa para profundizar el cambio”.

En cuarto lugar, la cooperación y la coordinación entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad es ahora más estrecha que antes. De hecho, el Presidente del Consejo Económico y Social, por invitación del Presidente del Consejo de Seguridad, participó en la sesión pública sobre África celebrada el 29 de enero de 2002 bajo la Presidencia de Mauricio. Esta fue la primera vez que el Presidente del Consejo Económico y Social asistió oficialmente a una sesión del Consejo de Seguridad; y ello allanó el camino para la celebración de otra sesión de esta índole.

A petición del Presidente del Consejo de Seguridad, el 22 de mayo de 2002, el Presidente del Consejo Económico y Social participó en el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre África. El presidente del Consejo de Seguridad participó, asimismo, en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social en 2002, por invitación del Presidente del Consejo Económico y Social. Esta vinculación de cooperación entre los dos Consejos es similar a la vinculación inextricable entre la paz y el desarrollo. Se complementan mutuamente.

En quinto lugar, el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social fue testigo del establecimiento del Grupo Consultivo Especial sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto. Ello es un auténtico logro del Consejo. Un grupo consultivo de esa índole fortalecerá el papel del Consejo en situaciones posteriores al conflicto, llevará a la rehabilitación y la reconstrucción y evitará que se reanuden las hostilidades. Ese Grupo Consultivo fortalecerá la cooperación y la coordinación entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad. Cualquier observador de las actividades del Consejo Económico y Social se percatará necesariamente de la cooperación entre los miembros, la Secretaría y las terceras partes interesadas en la reforma del Consejo y de sus métodos de trabajo y en una mayor eficacia. En su informe titulado “Fortalecimiento del Consejo Económico y Social”, el Secretario General pone de relieve esa necesidad e hizo referencia al papel del Consejo en a coordinación de la aplicación de las recomendaciones de las conferencias internacionales y la Declaración del Milenio, en cooperación y coordinación con las instituciones de Bretton Woods y el sistema de las Naciones

Unidas. Todo esto se suma a los desafíos que enfrenta el Consejo en estos tiempos, como la mundialización, que requieren la elaboración de políticas y la aprobación de resoluciones para hallar enfoques más integrados para lograr la paz y el desarrollo.

El Consejo, durante los dos últimos años, ha venido prestando mucha atención al desarrollo humano, particularmente en África, convocando sesiones del Consejo a alto nivel para debatir esta cuestión. Ello es alentador, puesto que ese continente merece gran atención por parte de las Naciones Unidas para ayudarlo a superar sus crisis onerosas.

Por último, esperamos que el papel del Consejo Económico y Social se vea fortalecido en el futuro para que pueda abordar mejor los desafíos de nuestro tiempo y los acontecimientos internacionales que están en constante evolución. Para ello, será necesario que unamos nuestros esfuerzos para fortalecer las actividades de este importante organismo y de sus diferentes comités. Por esa razón debe existir cooperación entre los miembros del Consejo, la Presidencia del Consejo, la Secretaría y las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio; y con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales (ONGS), que ayudará al Consejo a desempeñar su mandato de la mejor manera posible.

**Sra. Løj** (Dinamarca) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre, Malta y Turquía en calidad de países asociados, al igual que Islandia, país que pertenece a la Asociación Europea de Libre Comercio y es miembro del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea sigue prestando gran importancia a la reactivación del Consejo Económico y Social. En ese sentido, consideramos que el período de sesiones sustantivo del verano pasado produjo algunos debates productivos. El Consejo, no obstante, debe continuar reactivándose a fin de mantener su importancia y ser cada vez más significativo.

Los logros del período de sesiones sustantivo incluyeron el debate ministerial y la declaración sobre el desarrollo de los recursos humanos. La Unión Europea considera que el período de sesiones tuvo como resultado propuestas concretas pertinentes para políticas y

medidas que son necesarias para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de salud y educación. Apoyamos al Consejo en sus empeños por aprovechar los recientes logros del período de sesiones sustantivo a fin de aumentar su pertinencia y eficacia. Al hacerlo, apoyamos un papel más vigoroso del Consejo para promover el seguimiento integrado y coordinado de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Instamos al Consejo a que continúe fortaleciendo su colaboración con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio como se indicó en el Consenso de Monterrey. Esperamos con interés la conclusión de propuestas concretas para mejorar la utilidad operacional del diálogo anual a alto nivel entre las instituciones.

Concedemos importancia al papel del Consejo en la coordinación de sus organismos subsidiarios y a su papel complementario con la Asamblea General. Celebramos las decisiones de fortalecer la eficacia de la labor del Consejo mediante el acuerdo sobre una serie de medidas concretas para racionalizar los métodos de trabajo y mitigar los problemas de documentación.

A la Unión Europea le complace el establecimiento del Grupo Consultivo Especial sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto. Esperamos sinceramente que este mecanismo contribuya a cerrar la brecha entre los esfuerzos de socorro y la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo.

Por otra parte, esperamos que el mecanismo nos dé la oportunidad de mejorar la coordinación entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad a fin de abordar los desafíos del establecimiento de la paz y movilizar el apoyo para las necesidades de los países africanos que salen de conflictos.

La Unión Europea acoge con beneplácito la resolución sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas, adoptada en la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social. La resolución aporta una guía clara a todos los protagonistas del ámbito humanitario. En este sentido, la Unión Europea acoge con beneplácito la mayor atención que se está solicitando para los grupos vulnerables.

El apoyo de la Unión Europea a la labor del Consejo Económico y Social es conocido. Tenemos que aprovechar esta oportunidad, es decir, el impulso de acción y mejoramiento creado por la Cumbre del Milenio, la Conferencia de Monterrey y la Cumbre de

Johannesburgo. Lo que se necesita es la voluntad y la determinación política para hacerlo. Nos corresponde garantizar que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social desarrolle plenamente sus potencialidades en el ámbito económico y social. Aguardamos con interés la aplicación de las próximas medidas en ese sentido.

**Sr. Belinga-Eboutou** (Camerún) (*habla en francés*): Hace un año, la Asamblea General adoptó una decisión histórica: la de examinar en plenaria el informe del Consejo Económico y Social. Con ello, la Asamblea General tenía la intención de fortalecer el papel del Consejo Económico y Social como se exige en la Declaración del Milenio. Además, al hacerlo, la Asamblea General tenía la intención de devolver a la cooperación económica e internacional toda su dimensión política y su contribución al mantenimiento de la paz. Mi país, el Camerún, tuvo el honor de presidir en ese momento el Consejo Económico y Social.

El informe que acaba de presentar el Presidente del Consejo Económico y Social, mi colega el Embajador Šimonović, demuestra la justeza de la decisión de la Asamblea. Le rindo homenaje por su energía, por su clara visión y por la búsqueda del espíritu de consenso, una de sus características que todos le conocemos.

Mi delegación siguió con el mayor interés y con mucha atención la presentación que se hizo, no sólo de los trabajos del Consejo Económico y Social durante el año transcurrido, sino, y sobre todo, las orientaciones para el futuro. Estamos convencidos de que las recomendaciones formuladas por el Presidente del Consejo Económico y Social y las sugerencias muy útiles que presentó encontrarán un lugar en las resoluciones que puedan adoptarse en el examen detallado del informe del Consejo Económico y Social.

El año 2002 fue para el Consejo Económico y Social un año capital. Su Presidente nos lo ha reiterado. En Monterrey, y luego en Johannesburgo, nuestros Jefes de Estado reconocieron el importante papel del Consejo en la movilización de gobiernos, sociedades civiles y organizaciones internacionales para formar una nueva asociación para el desarrollo y, sobre todo, para conseguir una mundialización más justa y humana.

Le dieron al Consejo un papel importante en el seguimiento de las conferencias, algo que constituye un merecido homenaje a la labor desplegada por éste hasta el momento. Es también, sobre todo, un desafío que todos los Miembros de las Naciones Unidas tenemos que

enfrentar unidos. En muchos aspectos, los resultados de la labor del Consejo este año nos demuestran que vamos por buen camino. La excelente presentación que acaba de hacer el Presidente del Consejo Económico y Social fue especialmente significativa a ese respecto.

La declaración ministerial sobre la salud y la educación da un impulso directo a la aplicación de los objetivos de la Declaración del Milenio, así como a los de las otras conferencias. Al reclamar nuevas iniciativas y nuevas colaboraciones, la declaración hace un llamamiento urgente para que se movilicen nuevos recursos en pro de la salud y de la educación.

Asimismo, el Consejo Económico y Social afirmó su determinación de contribuir al seguimiento de la Conferencia de Monterrey. El Consejo dio directrices claras para la preparación de su reunión de primavera con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Invitamos al Consejo Económico y Social a iniciar lo antes posible los preparativos de esta reunión que se perfila como extraordinariamente importante. Juntos debemos determinar cómo esta reunión puede contribuir a la aplicación de los objetivos de Monterrey.

Trabajemos con nuestros socios de Bretton Woods manteniendo las puertas abiertas a la sociedad civil. En este sentido, debemos reflexionar sobre la contribución del Consejo Económico y Social al éxito del debate de alto nivel que la Asamblea General organiza cada año, en particular, al éxito del debate que se organizará el año próximo sobre el seguimiento de la Conferencia de Monterrey.

El Consejo Económico y Social también confirmó su capacidad para movilizar fondos y programas de las Naciones Unidas en torno a prioridades claras. La participación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y de otras organizaciones regionales en la serie de sesiones sobre las actividades operacionales es un buen augurio sobre el papel que puede desempeñar el Consejo en el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de desarrollo.

El Consejo Económico y Social demostró el papel que puede desempeñar en el debate sobre el desarrollo internacional. Sin embargo, eso no es suficiente. Le corresponde al Consejo Económico y Social adaptar sus métodos de trabajo a los retos planteados por el llamado nuevo multilateralismo, que volvió al primer plano en la Cumbre del Milenio y que se reafirmó en las Conferencias recientes de Monterrey, Doha y Johannesburgo.

Por último, permítaseme dedicar algunas palabras a la cuestión del desarrollo en África. Este tema está en el centro de las preocupaciones del Consejo Económico y Social desde hace muchos años, lo cual aplaudimos. En 2001, durante la Presidencia del Camerún, el Consejo Económico y Social fue el primer órgano internacional en expresar de manera clara su apoyo la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) que acababa de darse a conocer en Lusaka.

Con la creación, este año, del Grupo Consultivo Especial sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto, el Consejo Económico y Social dio un paso importante para la movilización del apoyo de la comunidad internacional allí donde se necesita con más urgencia. El Camerún acoge con beneplácito la creación del primer Grupo Consultivo Especial para Guinea-Bisau y espera con interés su informe. A pesar de la difícil situación política en ese país —y por causa de ella— debemos hacer lo máximo posible para ayudar al pueblo de Guinea-Bissau a regresar al camino de la paz y el desarrollo sostenible.

El Camerún también acoge con beneplácito el fortalecimiento de la interacción entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Durante su Presidencia del Consejo de Seguridad, en octubre de 2002, el Presidente del Consejo Económico y Social fue invitado a participar en dos importantes sesiones del Consejo de Seguridad: la reunión sobre la mujer, la paz y la seguridad y la reunión sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la prevención y gestión de conflictos en África central. El diálogo entre los dos Consejos hará más eficaz la labor de las Naciones Unidas en favor de la paz y el desarrollo.

Como dije al comienzo, hace un año el Camerún presidía el Consejo Económico y Social y gracias a nuestra iniciativa es hoy la Asamblea General y no solamente la Segunda Comisión la que examina el informe del Consejo. Como dijimos antes: se trata de algo más que de un asunto de procedimiento: es un mecanismo que permite a la Asamblea General analizar todas las dimensiones de la labor del Consejo Económico y Social, inspirarse en sus opiniones para la elaboración de las políticas económicas y sociales y para el trabajo del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo.

Nos alegra que el debate que culmina hoy nos haya dado la oportunidad de reflexionar profundamente sobre la labor del Consejo Económico y Social, así como

de obtener nuevas orientaciones con miras a hacer de este órgano lo que debe ser: un medio esencial para la preservación de la paz y de la seguridad internacionales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador inscrito en la lista para el debate sobre este tema 12. La Asamblea ha concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 12 del programa.

Antes de levantar la sesión, quiero recordar a los Miembros que, como se anunció en el *Diario* de hoy, la Quinta reunión de las consultas oficiosas de participación abierta del plenario sobre la reforma de las Naciones Unidas comenzará inmediatamente después de levantarse esta sesión en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria.

*Se levanta la sesión a las 10.55 horas.*